



FACULTAD *de* CIENCIAS
ECONÓMICAS *y* SOCIALES

***Taller de Introducción a la
Vida Universitaria
2025***



¡BIEN VENI DOS!

Empezar a caminar en la Universidad, lleva tiempo y a veces requiere de un compromiso y esfuerzo personal, adicional. Pero, en primer lugar, queremos decirte **¡No bajes los brazos Nunca!** Aunque el camino puede parecer difícil, se aprende a caminarlo. Y si estas entre los optimistas te invitamos a compartir tu energía positiva, tus ganas y tu solidaridad con el resto de tus compañeros, siempre a lo largo de tu carrera. Una parte de importante de ser universitarios, tiene que ver con *construir Comunidad*.

Este taller pretende que conozcas en detalle la Institución a la que te estás sumando, sus formas de organización, de toma de decisiones, y su razón de ser en la sociedad. No hay que olvidarse, que elegiste una Universidad Pública que es financiada con los impuestos de todos los ciudadanos, incluso con los de aquellos que no están sentados en esta u otra aula universitaria. Por eso, te proponemos trabajar en cada encuentro una dimensión diferente de

Queremos que esta Facultad sea un espacio donde te sientas libre y cada paso que des, ayude a construir una realidad mejor y te acerque a cumplir tus sueños. ¿Vamos?

***Docentes, personal de apoyo administrativo,
estudiantes y tutores de la FCEyS***



Contenido

Programa	5
Requisitos para cumplir el taller	5
Trabajo final grupal	¡Error! Marcador no definido.
¿Qué significa ser estudiante universitario?.....	7
Entonces: ¿Qué es ser universitario?.....	10
La universidad pública argentina	11
Universidad participativa ¿que es el cogobierno universitario?.....	16
Gobierno en el marco de la Universidad.....	17
Manifiesto de la federación universitaria de córdoba - 1918	18
La Facultad de Cs. Económicas y Sociales: misiones y funciones	22
Gobierno dentro de la facultad	22
Objetivos de formación profesional	23
Planes de estudio.....	25
Ciudadanía universitaria	27
Régimen académico	28
Autonomía estudiantil.....	29
Páginas y sitios web institucionales	32
Herramientas informaticas	¡Error! Marcador no definido.
Información para ingresantes	35



PROGRAMA

LA UNIVERSIDAD PÚBLICA ARGENTINA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Contenidos:

Universidad Pública Argentina, historia y desafíos actuales. La reforma Universitaria. Estructura Decisoria de la institución. Misiones universitarias. ¿Qué significa ser Estudiante de la Universidad Pública?

Actividades: #0, #1 y #2

LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

Contenidos:

La Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Estructura funcional. Estructura de la Facultad. Áreas y autoridades. Organización Académica.

Actividades: #3, #4, #5, #6 y #7.

CIUDADANIA UNIVERSITARIA

Contenidos:

Régimen Académico. Modalidades de Aprobación: APES, asistencia, Parciales, Finales, y habilitante. Lectura de planes de estudio. Correlatividades. Carga horaria. Programa de estudios.

Desarrollo de ciudadanía universitaria. Espacios y niveles de Participación. Centro de Estudiantes (CECES)

AUTONOMIA ESTUDIANTIL

Contenidos:

Circuitos Administrativos, Uso del SIU GUARANI, diferencia con el Campus Virtual, Inscripción a comisiones, como llevar adelante solicitud de cambios.

REQUISITOS PARA CUMPLIR EL TALLER

- ✓ Asistir como mínimo a dos de los tres encuentros.
- ✓ Concurrir al encuentro obligatorio.
- ✓ Presentar **en tiempo y forma** la Actividad Final.



ACTIVIDAD #1: ¿QUÉ SIGNIFICA SER ESTUDIANTE UNIVERSITARIO?

Adaptado de: <http://www.funlam.edu.co/administracion.modulo/InformacionInstitucional/SerEstudianteUniversitario.pdf>

Lean el siguiente texto y compartan en grupos su opinión sobre los temas que propone.

Llegar a la universidad implica un cambio para la persona, a veces no pensado ni analizado en su verdadera dimensión, lo que puede ocasionar dificultades en el proceso de formación profesional. De ahí la razón de ser de este documento cuyo objetivo es invitar al estudiante que llega a la universidad para que tome conciencia de la responsabilidad y de los múltiples significados y compromisos que encierra haber ingresado en el nivel superior de la educación.

Aquí se presentan los principales elementos de reflexión con el fin de ofrecer claridad sobre aspectos fundamentales para una etapa decisiva en el proceso de formación. **Llegar a ser estudiante universitario significa**, entre otras cosas:

- **Tener el privilegio de estar en el nivel superior del sistema educativo**

No todos tienen acceso a la educación universitaria, por variadas razones, incluso a pesar del ingreso irrestricto. Por una u otra razón, han quedado en el camino. Pensalo: ¡Esto es un privilegio! Sos un privilegiado!

Luego, hay que tener claro qué significa lo superior en educación. La universidad no es un secundario de más categoría, a la que se viene a hacer las mismas cosas y de la misma manera como se estaba acostumbrado en el anterior nivel educativo. No. Educación superior no significa solamente que es un grado más elevado, sino que hay excelencia y mayor exigencia en un determinado aspecto. Concretamente: el intelectual. Significa que hay que esforzarse más y que aumenta el nivel de responsabilidad. Se llega a ser un trabajador intelectual.

La educación primaria y la secundaria proporcionaron los elementos básicos y las orientaciones necesarias para incursionar en los

diferentes campos del saber. Ahora tenés que asumíroslos y perfeccionarlos para convertirte en un permanente trabajador en el campo intelectual y de la cultura. Es posible que en los niveles educativos anteriores lo importante fuera memorizar y reproducir conocimientos. Ahora se trata de cuestionarlos, analizarlos y producirlos, con criterio y autonomía personal, ya no con una guía y asistencia tan directa por parte del educador.

Esto nos lleva a un segundo significado.

- **Tener oportunidad de intervenir en las profundas modificaciones y mutaciones que ocurren en la estructura y la dinámica del conocimiento.**

Estamos viviendo lo que hoy se denomina la sociedad y la industria del conocimiento. Un conocimiento que cambia y avanza vertiginosamente. Que hoy puede tener vigencia y mañana volverse obsoleto. Que se da en un volumen tal que ninguna mente humana está en capacidad de albergar la totalidad de contenidos de un saber específico.

Ante esta situación, es necesario tener claridad sobre lo que significa conocer y qué ocurre en esa relación entre sujeto y objeto y qué se requiere para que haya una verdadera apropiación de la realidad y su incorporación a las experiencias del sujeto.

Lo primero que habrá que tener claro es que nadie aprende por otro. Es cada individuo, y solo él, quien podrá tener la experiencia de apropiarse del objeto de conocimiento para que ocurra el aprendizaje. Habrá, por lo tanto, que hacer esfuerzos para aprender a aprender, aprender a conocer y hasta para aprender a olvidar. Esto significa el cultivo permanente de la mente para lo cual se debe estar en forma, interesado, motivado, abierto a todas las oportunidades de



aprendizaje. Desarrollar la capacidad crítica y creativa para encontrar la información pertinente, analizarla y aplicarla a cada situación concreta.

Esto no significa que para apropiarse del conocimiento no tenga que trabajar en equipo y compartir el proceso con los demás, pero siempre responsabilizándose del propio aprender.

Por eso, la evaluación y auto-evaluación tienen que ser individuales.

- **Contribuir con el desarrollo y progreso de la comunidad.**

El hecho de llegar a la universidad no significa que se logró por el sólo esfuerzo personal o por pura suerte o casualidad. Detrás de esto hay una sociedad, una comunidad que, de una u otra manera, contribuyó para que llegaras hasta el lugar de privilegio en que te encuentras. Ahora, te corresponde devolver parte de lo que ella le dio. Debés tener sensibilidad y compromiso con los problemas que afectan la sociedad y poner todo el empeño y capacidad para prepararse y contribuir, de alguna manera, con su solución.

- **Desarrollar actitudes y espíritu de investigación.**

En el contexto de la evolución de los conocimientos, del aprender a aprender y de los problemas que afectan a la comunidad, es necesaria la búsqueda permanente de la verdad y de estrategias para la solución de problemas con miras a lograr mejor calidad de vida, tanto individual como colectiva. Esto significa que hay que desarrollar la autonomía e independencia de pensamiento con el fin de adquirir los últimos conocimientos científicos y los diferentes métodos para conocer y poder actuar en el contexto de la participación y la solidaridad.

La educación superior difiere de los niveles educativos anteriores en el grado de complejidad de los saberes y en la necesidad de estar permanentemente cuestionando e

investigando la realidad para mejorar la convivencia de los seres humanos. Investigar significa ir en busca de; y vos tenés que hacerlo con autonomía e identidad propias para contribuir al mejoramiento y progreso de tu comunidad.

- **Tener una actitud permanente de formación en valores, en el saber, en el saber hacer, en el saber ser, en el saber trascender.**

Lo anterior significa que se debe lograr una formación integral. Estar en forma en todos los aspectos para actuar en el contexto de la situación actual y con proyección de futuro. Significa ser un sujeto ético, comprometido contigo mismo, con el medio, con la institución, con los demás. Compromiso que va mucho más allá de la simple participación.

Tenés que ser consciente de tus propias limitaciones con el fin de poner todos los medios necesarios para superarlas y al mismo tiempo de las muchas potencialidades que poseés para aprovecharlas al máximo.

- **Tener mayoría de edad mental.**

Quizás, una falla de nuestra educación es que nos ha llevado a pensar con cabeza de los demás, no con cabeza propia. Los estudiantes piensan como lo hace su docente, con su cabeza. El docente actúa de acuerdo a como le dijeron y de acuerdo con el texto o autor que sigue en sus clases. El subalterno según piensa y actúa su superior. Nos volvemos dependientes y nos dejamos aculturar porque no producimos ni saber ni cultura. Somos menores de edad intelectualmente y aquello de la autonomía y la libertad de aprendizaje se queda en la teoría. De allí a no responsabilizarnos de lo que hacemos o debemos hacer no hay más que un paso. Pedimos autonomía y libertad, pero no actuamos para lograrlas.

Ser estudiante universitario significa que debemos desarrollar actitudes y habilidades de auto-gestión, de auto-dirección, de trabajo autónomo e independiente y construir, responsablemente, nuestro propio



proyecto de vida. Significa superar la heteronomía y la dependencia para actuar por cuenta propia, pero en estrecha interlocución con los demás. Es decir, afianzar nuestro yo a partir de la alteridad porque nadie se realiza sólo sino en interacción con el otro. Por lo tanto, además del auto-aprendizaje y de las autoevaluaciones necesario desarrollar la capacidad para el trabajo en equipo y para aprender de los demás.

Significa también tener el atrevimiento de equivocarse, pero con la disposición de reconocer el error, cuando exista, y corregirlo. El error y las equivocaciones son pasos normales en el proceso de aprendizaje y de descubrir y son beneficiosos, siempre y cuando se tomen las decisiones adecuadas y oportunas para corregir y aprovechar de la experiencia. Por eso, no debe asustarnos el hecho de equivocarnos. Lo importante es estar corrigiendo y mejorando continuamente.

- **Tener actitud permanente de apertura.**

Los conocimientos avanzan vertiginosamente y se pueden volver obsoletos fácilmente. Si el cambio es la única constante que se vive hoy en día, estar en la universidad, como trabajador intelectual, significa tener una mente abierta al cambio y al conocimiento, y una actitud respetuosa hacia la pluralidad y a la divergencia. Dicha apertura nos lleva a buscar el trabajo interdisciplinario y a tener una visión holística de la realidad. A respetar la divergencia y a aprovechar las diferencias para crecer.

- **Tener sentido de pertenencia.**

Pertenecer a algo, o a alguien, es afianzar la identidad, consigo mismo, en primer lugar, y luego con la institución y con el medio sociocultural. Significa, por lo tanto, conocerse con tus potencialidades y limitaciones para aprovechar las primeras y tratar de superar las

segundas con el fin de desarrollar el amor por sí mismo.

Significa conocer y amar la institución a la cual estás ingresando.

Conocer y comprender el propio programa y el campo dentro del cual aspiras a realizar tu proyecto de vida como profesional. Identidad con el medio ambiente y sociocultural en el que se desenvuelve y al cual tenés que ofrecer sus aportes para mejorar.

- **Estar en capacidad de expresar el pensamiento por escrito y oralmente**

Somos un producto de una cultura predominantemente oral, sin embargo, a pesar ellos el lenguaje debe ser enriquecido. Es necesario mejorarlo, pues es un capital que afianzará tu labor como profesional y tu expresión como individuo.

Además, se debe pasar a la cultura de la escritura porque el pensamiento nunca está completo mientras no aparezca escrito. El ejercicio de escribir es una actividad permanente que fecunda la vida universitaria. La apropiación, construcción y comunicación del conocimiento es, en síntesis, la razón de estar en la universidad.

El ejercicio de escritura implica, a su vez, desarrollar una permanente habilidad para tener el dominio del lenguaje, el manejo de la argumentación y un permanente deseo de aprender. La vida universitaria se desenvuelve en una actividad continua de lecturas, elaboración de informes, presentación de trabajos escritos, realización de actividades evaluativas, solución de talleres y ejercicios de aplicación, entre otros. De ahí que la escritura sea la herramienta diaria de trabajo. Entre más se perfeccione el manejo de la escritura y tu expresión oral mejor será el desempeño y el rendimiento en el aprendizaje.



Entonces: ¿Qué es ser universitario?¹

Ing. María Angélica Moya

Ser universitario es mucho más que “estar” en la universidad, es mucho más que “ir” a clase, es mucho más que “tomar apuntes”. ¿Qué más? se preguntarán.... ¿estudiar y aprobar materias? Sí, por supuesto, pero también es más que sólo estudiar y aprobar.

Ser universitario significa tener pasión por descubrir y conocer la verdad, tener sed de entender y hambre de poder explicar el porqué de los fenómenos que observamos. Ser universitario significa ser protagonista de tu propia carrera, es decir conducir las riendas de tu formación superior. Un universitario no se contenta con que alguien le transmita los conocimientos, sino que elabora su propio conocimiento. Un universitario se nutre de sus Profesores, de buena bibliografía, del mundo que lo rodea y pregunta y se pregunta, para poder encontrar sus propias respuestas que lo satisfagan. Un universitario no solamente es activo, sino dicho en términos actuales de management (administración) es proactivo, es decir crea las situaciones haciendo que ocurran, es artífice de su proyecto de vida. Esta actitud requiere de un espíritu fuerte, que no se deja abatir por las dificultades y redobla el esfuerzo si es necesario, porque tiene clara su meta. Ser universitario significa tener una visión amplia y abierta (universal), ningún saber humano puede serle indiferente, más allá de la propia carrera. Surge así naturalmente la necesidad de formarse en otros planos como el cultural, el estético, el espiritual... Y al mismo tiempo, como vive inmerso en la realidad, un universitario valora su condición de estudiante a la que otros jóvenes de la misma edad no pueden acceder. Esta circunstancia en primer lugar, refuerza el compromiso y estimula a estudiar más y mejor. A su vez, agujereja el propio mundo, invita a salirse de uno mismo y a pensar ¿qué puedo hacer y por mi entorno?, ¿cómo puedo ayudar? Llegar a la universidad es continuar con esa maravillosa aventura de estar en la búsqueda de la verdad y en el cuestionamiento diario de lo que ocurre en la realidad, sus causas y sus efectos, y las formas como puede construirse un mejor proyecto de vida tanto particular como colectiva. Es poner a prueba, constantemente, nuestra capacidad de pensar para prever el futuro y manejar la incertidumbre.

Bienvenidos al mundo fantástico de la universidad.

Ustedes tienen en sus manos las posibilidades de un futuro mejor.

No estudies para la clase, estudia para la vida.

Brenda, ingresante FCEyS

¹ Fuente: http://web.austral.edu.ar/descargas/facultad-ingenieria/newsletter/Abr_03_09/files/universitario.pdf.



LA UNIVERSIDAD PÚBLICA ARGENTINA

La presente selección de textos basados en el libro de: *Apuntes sobre la formación del movimiento estudiantil argentino* de Pablo Buchbinder, Juan S. Califa y Mariano Millán, pretende brindar elementos a los ingresantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales para **comprender, reflexionar y debatir** sobre la historia de la Universidad en la Argentina.

Aspectos centrales que queremos destacar para el análisis de los textos propuestos: **Educación Pública, Democrática, Participativa, Compromiso social.**

En Argentina, desde comienzos del siglo XX, las universidades dependían directamente del estado nacional, a pesar de que, a lo largo de una serie de acontecimientos, entre los cuales la Reforma de 1918 ocupa un lugar central, habían adquirido un grado de autonomía relevante. Subrayemos que el Estado nacional conservó un claro monopolio con respecto al sistema de enseñanza superior. Ese monopolio tenía, entre sus objetivos principales, asegurar el control del estado sobre la expedición de los títulos habilitantes para el ejercicio de las profesiones liberales. A través de la Universidad, el Estado vigilaba celosamente el desarrollo de éstas.

A principios del siglo XX las casas de altos estudios eran complejos de escuelas superiores profesionales, más que auténticas universidades.

Las tres universidades provinciales existentes habían sido nacionalizadas: **La Plata en 1905, Santa Fe en 1919 y Tucumán en 1921**, sumándose así a las dos ya existentes en **Córdoba (1613)** y **Buenos Aires (1821)**. No estaba contemplada por entonces en la Argentina la posibilidad de que universidades privadas expidiesen títulos habilitantes.

El sistema universitario argentino mostró, de todas formas, una escasa dinámica entre los años '20 y '30. El funcionamiento institucional de las universidades siguió, por otro lado, las pautas de la **Reforma de 1918**. Los cambios introducidos entonces aseguraron amplios márgenes para la autonomía de las universidades e instauraron la práctica del cogobierno que incluyó la participación estudiantil en los organismos directivos de las casas de estudios. La Reforma también creó normas que permitieron la instauración de una auténtica carrera académica. Si bien el **golpe de Estado de 1930** llevó a la intervención de las principales universidades del país, una vez reinstaurado el orden constitucional, las universidades siguieron funcionando respetando las pautas de la Reforma. Más allá de los cambios en la organización del gobierno universitario, la transformación de las características que dominaban la vida académica y la dinámica institucional, las casas de altos estudios conservaron un modelo de organización basado más bien en una federación de facultades profesionalistas. El grueso de la matrícula se concentraba en Derecho, Medicina y en menor proporción en Ingeniería. A estas se sumaban, en algún caso, facultades de humanidades o de disciplinas vinculados con actividades técnicas como la Agronomía. Por otro lado, el movimiento de la Reforma incentivó el desarrollo de núcleos de investigación en el seno de las universidades. Se crearon institutos y centros de investigación y se contrataron en diversos casos académicos extranjeros para dirigirlos. Fue en este marco que Bernardo Houssay reorganizó en 1919 el Instituto de Fisiología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires realizando allí las investigaciones que le permitieron, años más tarde, obtener el Premio Nobel de Medicina.

Sin embargo, estructuralmente, las universidades no modificaron su perfil profesionalista. La actividad científica siguió constituyendo un elemento marginal del sistema. Un testimonio de esta situación lo constituyó el fracaso en los intentos por introducir el sistema de dedicación exclusiva a la docencia como una dimensión estructural del sistema universitario.



Es importante destacar, en este contexto que, a diferencia de los países del resto de América Latina (excepto Uruguay), en Argentina el número de estudiantes universitarios tuvo un crecimiento de mayor significación. Eran 12.000 a principios de la primera década y llegaron a 29.000 al final de la segunda. También es importante considerar la tasa de analfabetismo, que para Argentina y Uruguay con un sistema de educación pública primaria muy extendido eran de los más bajos de la región².



En la segunda posguerra la matrícula universitaria comenzó a crecer rápidamente desde 1945 en la Argentina, esos años, marcaron claramente el inicio del proceso de masificación de los sistemas universitarios. El peronismo que llegó al poder en 1946 cuestionó a la Universidad reformista por su elitismo y sus orientaciones profesionalistas y levantó las trabas al acceso, suprimiendo los aranceles e incluso los exámenes de ingreso durante varios años.

El número de estudiantes universitarios en la Argentina pasó de 47.400 en 1945 a casi 160.000 en 1960³. Cabe subrayar, en este sentido, y de todos modos, que los años 50 y 60 se caracterizaron por un incremento sustancial de la matrícula de nivel superior en toda América Latina, pero ese crecimiento fue desigual en los diferentes países. La Argentina se sitúa en el primer lugar de la región donde la proporción de estudiantes universitario será de 95 cada 10.000 habitantes (en 1965)

La masificación que experimentaron los sistemas universitarios sudamericanos durante los años cincuenta se enmarcaba en una tendencia mundial. También aquí se podían percibir movimientos similares a los que tenían lugar en otros sistemas académicos como el creciente peso femenino en la matrícula. También se destaca para el caso argentino, la dinámica de crecimiento de la matrícula universitaria tenía lugar en un escenario que mostraba una mayor homogeneidad institucional.

El sistema universitario se modificó entonces aquí en forma lenta y bajo un fuerte control estatal. En 1939 se creó la **Universidad Nacional de Cuyo**, en Mendoza. En 1947 se creó la **Universidad Obrera** que, en realidad, constituía una institución de una naturaleza diferente y que no integraba el sistema tradicional ya que segmentaba a su estudiantado por su origen obrero. Recién en 1955 se crearon dos nuevas universidades nacionales, las **del Sur y la del Nordeste** en las ciudades de Bahía Blanca y Corrientes y Resistencia.

En 1958 durante el gobierno de Frondizi, con un fuerte debate social y político (conocido como "*Laica o Libre*"), se autorizó la fundación de universidades privadas con capacidad para emitir títulos habilitantes y en la década de 1960 se verificó un proceso acelerado de creación

²Argentina en 1943 analfabetismo 15%, Brasil 53%, Devoto, F. y Fausto B. *Argentina y Brasil* (2008) Sudamericana.

³Cano, D. (1985) *La enseñanza superior en la Argentina*. Gel. Buenos Aires. Pág. 123.



de universidades provinciales (*El caso de la Universidad Provincial de Mar del Plata*) que fueron gradualmente nacionalizadas desde la década de 1970. La **Universidad Nacional de Mar del Plata** fue creada el 30 de septiembre de 1975 sobre la base de la Universidad Provincial, y la incorporación de carreras provenientes de la Univ. Católica).

El grueso de la matrícula siguió concentrado en tres grandes universidades nacionales de Buenos Aires, Córdoba y La Plata. El sistema privado sólo absorbió una pequeña parte.

Otra de las novedades de esta etapa en el ámbito universitario en ambos países fue la importancia cada vez mayor otorgada al desarrollo de las actividades científico-tecnológicas. Los cambios en el sistema universitario de los años cincuenta y la lucha contra las tendencias profesionalistas no puede desvincularse del clima de posguerra signado por un profundo optimismo sobre las potencialidades que encerraba el desarrollo científico y tecnológico y los posteriores diagnósticos en torno al estancamiento y atraso de los países periféricos atribuido en el contexto de ascenso de las ideas desarrollistas (en auge durante los gobiernos de Arturo Frondizi en Argentina y Juscelino Kubitschek en Brasil) a los factores derivados de la falta de desarrollo de la infraestructura, de la debilidad del mercado interno de materias primas industriales, a los déficits en términos de industria de maquinarias y combustibles y a la dependencia en términos tecnológicos. Un rasgo común entonces que preocupaba a las autoridades de ambos sistemas era la aspiración por transformar a la Universidad en un factor central del desarrollo científico y tecnológico justamente para revertir estas debilidades del modelo de crecimiento.

Como ya se mencionó, el primer peronismo había cuestionado fuertemente el tono profesionalista de la enseñanza universitaria y procuraba revertirlo a partir de la creación de un conjunto de instituciones y de prácticas nuevas. Con este propósito se creó en 1951 la Dirección Nacional de Investigaciones Técnicas y en 1947 se introdujo como un mecanismo estructural del sistema universitario la dedicación exclusiva a la docencia universitaria. Un Consejo Nacional de Investigaciones Científicas destinado a estimular la práctica de la investigación en las universidades fue fundado tiempo después.

Estas innovaciones fueron acompañadas por otras como la creación de la Comisión Nacional de Energía Atómica. Pero la lucha contra las tendencias profesionalistas en la Argentina dio resultados modestos y avanzó lentamente. Las innovaciones institucionales que introdujo el gobierno de Perón tuvieron un efecto limitado. El Consejo de Investigaciones Científicas no logró un desarrollo sostenido y la introducción, como mecanismo estructural del régimen de dedicación exclusiva a la docencia en la Universidad de Buenos Aires se encontraba limitada, todavía en 1958, en la principal casa de altos estudios a sólo 9 personas⁴. Recién en 1955 tuvo lugar un proceso sostenido de desarrollo de la investigación en el seno de las universidades que fue fortalecido a partir de 1958 con la creación del CONICET.

Pero este desarrollo fue condicionado por el proceso de radicalización política iniciado en la primera mitad de la década de 1960 y, sobre todo, por el golpe de Estado de 1966 de Onganía que derroca a Illia. Los años que siguieron estuvieron signados por un fuerte proceso de politización que acompañó además la tendencia creciente de la matrícula. El gobierno militar que asumió entonces procuró limitar esos procesos, pero tuvo en su intento un rotundo fracaso. Los jóvenes universitarios, identificados con la izquierda peronista y los grupos más radicalizados

⁴Buchbinder, P. (2005) *Historia de las Universidades Argentinas*. Editorial Sudamericana. Buenos Aires. Pág. 18



de dicho movimiento, cumplieron un papel relevante en la conducción del proceso político del '73.

Las experiencias de las dictaduras cívico-militares desde los años sesenta marcaron de manera profunda la historia de la sociedad y también de su sistema universitario.

En nuestro país en 1966, un golpe de Estado clausuró una etapa dinámica y fuertemente innovadora de la vida universitaria iniciada en 1955 luego de la caída del peronismo, a partir de la intervención de las casas de estudios, hecho que provocó el retiro de la vida académica de un número elevado de prestigiosos docentes e investigadores. Este régimen procuró despolitizar la Universidad y limitar el acceso a las casas de estudios. Pero el régimen de la llamada Revolución Argentina debió entregar el poder en 1973.

Luego de un breve intento de reconfigurar la Universidad en base a los principios de los grupos identificados con las propuestas más avanzadas del gobierno que asumió ese último año, la Universidad fue escenario de las luchas internas de los sectores en el poder. Sectores de ultraderecha se alzaron con el control de la mayoría de las instituciones universitarias argentinas luego de la muerte de Perón en julio de 1974. La represión se profundizó con el golpe de 1976 y el régimen militar que usurpó el poder en la Argentina instauró un férreo control sobre la Universidad. El informe de la Conadep señaló que un 21% de los desaparecidos eran estudiantes.

Entre los militares argentinos primó, una perspectiva que concebía a la Universidad como un foco revolucionario y subversivo. El régimen no toleraba las más mínimas disidencias en este aspecto. La Argentina había mostrado una tendencia hacia la integración de su sociedad y hacia la construcción de una estructura más igualitaria desde finales del siglo XIX y principios del XX. Cualquier intento de reestructuración del sistema capitalista local exigía desarticular el tejido social en un nivel tal que sólo podía llevarse a cabo en un clima de feroz represión. Esto explica que la represión se dirigiese hacia militantes sindicales, fundamentalmente, y luego encontrara entre sus objetivos centrales al movimiento estudiantil. En las universidades, la dictadura sólo veía un foco amenazante de disidencia y actuaron en consecuencia.

Es posible señalar que, en principio, la política de la dictadura argentina hacia la Universidad contempló dos ejes. Por un lado, el control político e ideológico. En este contexto se procuró especialmente limitar el desarrollo en el ámbito académico de las ciencias sociales y las humanidades y también desplazar la investigación científica hacia instituciones extrauniversitarias y con control directo desde el Estado. En consecuencia, si bien la inversión en ciencia y tecnología fue relativamente importante durante esta etapa, se trató también de desplazar estas actividades del mundo universitario y canalizarla hacia organismos extrauniversitarios. El segundo eje fue el achicamiento de la matrícula. Los militares argentinos partían de la idea de que el sistema universitario estaba sobredimensionado en relación con los otros niveles del sistema educativo. Estos principios se tradujeron en la imposición de un sistema de cupos y aranceles que produjo un estancamiento de la matrícula universitaria en términos globales⁵.

El retorno de la democracia con la elección de Raúl Alfonsín como presidente en el país tuvo, particularmente, efectos sustanciales sobre variables básicas del sistema universitario argentino. El primero de ellos fue el crecimiento acelerado de la matrícula. El régimen democrático que asumió en diciembre de 1983 levantó las trabas al acceso a la Universidad al suprimir los cupos y los exámenes de ingreso, dando así lugar a los reclamos efectuados por las

⁵Buchbinder, P. (2005). *Op. cit.*



organizaciones estudiantiles. La matrícula experimentó desde entonces un crecimiento sustancial pasando los estudiantes de 416.000 en 1983 a 500.000 en 1984 y a 700.000 en 1986. A principios de la década de 1990, prácticamente ya se habían duplicado las cifras existentes al finalizar la etapa dictatorial. El grueso del crecimiento fue absorbido por el sector público y la participación del sector privado disminuyó sustancialmente ya que pasó de un 20% aproximadamente en 1983 a un 11% en 1987. Es de suma importancia señalar que las universidades recuperaron su autonomía, que se reimplantó el cogobierno y que la investigación científica volvió a ser considerada una parte esencial de la actividad universitaria.

Sin embargo, el incremento de la matrícula, durante los años del primer gobierno de la transición democrática fue absorbido por un sistema que presentaba escasos cambios en relación con el que primaba en tiempos de la dictadura. A pesar del crecimiento en el número de estudiantes, los primeros años del régimen democrático presenciaron escasas innovaciones institucionales en lo que respecta a la estructura global del sistema. No se crearon nuevas instituciones públicas, con la excepción de la Universidad de Formosa y luego la de Quilmes, pero tampoco se autorizó la creación de nuevas universidades privadas, a pesar de que se completó el proceso de autorización de instituciones que ya funcionaban condicionalmente. La misma expansión del sistema de posgrado fue limitada y las restricciones fiscales de finales de la década de 1980 también constriñeron el crecimiento del presupuesto para investigación y la expansión del sistema de dedicación exclusiva. Por el contrario, el sistema universitario, fue afectado gravemente por la disminución abrupta de los salarios de los docentes y empleados administrativos de las universidades.

Así, estos años se caracterizaron por un altísimo grado de conflictividad, debido al hecho de que, en gran medida, los costos del crecimiento de la matrícula fueron absorbidos en gran proporción a partir de la disminución de los salarios de los trabajadores de las instituciones universitarias.

En la década de los noventa se producen en Argentina profundas reformas, estas transformaciones tuvieron lugar en un contexto signado por profundos procesos de reforma del Estado e inspirados por los preceptos del Consenso de Washington. Los principios de desregulación, privatización, estricto control del gasto público y reducción del presupuesto estatal, en términos generales, constituyeron variables centrales que guiaron la reconversión del sector público. En este contexto, se verificaron restricciones severas para el aumento del financiamiento público de los sistemas de educación superior. Por otro lado, también es posible advertir la aparición de una nueva agenda cuyos componentes, aunque en forma parcial, fueron provistos por las agencias e instituciones (entre ellas los organismos multilaterales de crédito como el Banco Mundial) que financiaron parcialmente los procesos de reforma de la educación superior. Los conceptos de autonomía, evaluación, diversificación, flexibilización y privatización se convirtieron en componentes centrales de las políticas universitarias implementadas durante esta década.

Durante estos años el sistema universitario vivió transformaciones sustanciales, en principio esas transformaciones se expresaron en la aparición de nuevas normativas y reglamentaciones. Nuevas normas sobre financiamiento, ya a finales de los ochenta permitieron que las universidades recibieran recursos provenientes de la venta de servicios a terceros o de consultorías a empresas privadas y al Estado. Otras disposiciones posibilitaron que las instituciones universitarias implementasen sus propios regímenes laborales y salariales. Por otra parte, un elemento fundamental de esta etapa fue el impulso otorgado al proceso de diversificación del sistema.



La estructura del sistema universitario se volvió, gracias a las transformaciones impulsadas durante esta década, más compleja y heterogénea. La causa de este cambio está vinculada con la creación de nuevas instituciones tanto en el ámbito público como en el privado. En este contexto, las políticas de los noventa procuraron ampliar la oferta de educación superior proveniente del sistema privado. El número de universidades privadas se duplicó entre 1989 y 2006 merced al levantamiento de las restricciones para su creación.

En este sentido, es importante resaltar que, junto a las antiguas universidades privadas de masas y también de las tradicionales universidades de carácter confesional surgieron universidades de élite orientadas hacia un alumnado en condiciones de afrontar el pago de altos aranceles.

Durante estos años el sistema público vivió un proceso de ampliación significativa en el número de instituciones que vino acompañada de la aparición de modelos organizacionales distintos y alternativos al de las viejas estructuras de facultades profesionalistas. Se caracterizaron por presentar una oferta curricular nueva y, en algunos casos también, por poseer criterios distintos en la organización de sus plantas docentes compuestas ahora por investigadores con dedicación exclusiva y semiexclusiva. La mayoría de las universidades públicas creadas durante estos años están situadas en el conurbano bonaerense.

Todos estos factores contribuyeron a profundizar la heterogeneidad del sistema universitario argentino en él conviven hoy instituciones públicas y privadas de masas con ofertas curriculares amplias con instituciones de élite y con institutos universitarios orientados a la enseñanza de grupos acotados de disciplinas.



Promediando la década del 2000 se sanciona la Ley Nacional de Educación 26.206 que aumenta notablemente el presupuesto del sistema educativo en relación al PBI, pautado en la Ley de Financiamiento educativo 26.075, en la que se aspira a llegar al 10 % del PBI en 2016 para todos los niveles del sistema educativo, reforzó el rol activo del Estado en la educación que había sido desarmado en los noventa, con la idea de generar más inclusión y participación a los jóvenes en la ampliación de sus derechos ciudadanos.

UNIVERSIDAD PARTICIPATIVA ¿QUE ES EL COGOBIERNO UNIVERSITARIO?

El cogobierno universitario identifica a las Universidades Nacionales públicas en la República Argentina. Constituye una de las reivindicaciones logradas por el movimiento de la Reforma Universitaria de 1918. A partir de esos años, los estatutos universitarios ubicaron el gobierno y la administración de estas instituciones en los protagonistas principales de la vida académica: los docentes, los estudiantes, los graduados. La Universidad Nacional de Mar del Plata no es una excepción, e identifica, desde el Preámbulo de su Estatuto, a la autonomía que regula su accionar y a la ineludible participación de sus claustros como características de su gobierno.



Tras varias décadas de suspensión del cogobierno, con el regreso a la democracia y la normalización de las universidades a partir de 1983, se retoma y profundiza dicha práctica. En nuestra casa de altos estudios, la composición tripartita se hace presente en los órganos de cogobierno, en los jurados para cargos docentes y en varios aspectos del devenir de la vida universitaria.

Los docentes, los estudiantes y los graduados son los tres claustros tradicionales que participan en la formación del cogobierno de la Universidad y las Facultades, en la Universidad Pública Argentina. A partir del establecimiento de la Ley de Educación Superior (LES) en el año 1995, se incorporan los trabajadores universitarios en los cuerpos colegiados, como miembros con representación en la Democracia Universitaria.

En nuestra UNMDP, luego de la reforma del Estatuto en el año 2013, en la cual se reconocen estos derechos para los trabajadores universitarios; el Consejo Superior aprobó la participación del personal no-docente a través de un representante, con voz pero sin voto.

Los derechos de cada claustro a participar en el cogobierno se ejercen mediante representantes elegidos periódicamente por el conjunto de docentes, estudiantes y graduados, según se establece en el Estatuto.

GOBIERNO EN EL MARCO DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad *-como un todo-* cuenta con un Consejo Superior que está conformado por representantes de los tres claustros, más los Decanos y Decanas de cada Facultad y el Rector o Rectora de la Universidad. Este es el ámbito principal de toma de muchas decisiones a nivel universitario, que se reúne de manera sostenida durante todo el año. Está compuesto por 1 docente, 1 graduado y 1 estudiante, más la Decana o el Decano de cada una de las 9 facultades de la Universidad, por lo tanto, tiene 36 miembros.

Además de estos espacios de gobierno, el Estatuto de la UNMDP prevé la constitución a la Asamblea Universitaria, máximo órgano de gobierno de la Universidad, para tomar decisiones de mayor trascendencia, como ser la reforma del Estatuto universitario o la elección de Rector/a, entre otras. Tiene la misma composición que el Consejo Académico, es decir: 6 docentes, 4 estudiantes y 2 graduados; pero representando a las 9 facultades, esto genera un total de 108 miembros para este cuerpo.

Todos estos espacios de debate y toma de decisiones se nutren con la participación y el involucramiento de las personas que forman parte de la Universidad. Los estudiantes cumplen un rol fundamental en ese sentido, por constituir uno de los actores principales en el desarrollo de la función social de la universidad pública.

ACTIVIDAD #2 REFORMA UNIVERSITARIA

Se solicita que en forma grupal:

- 1 – Lean el Manifiesto Liminar de la Reforma Universitaria de 1918.**
- 2 – Identifiquen los temas principales a los que se refiere el texto.**
- 3 – Comenten con el resto de los compañeros qué entendieron de cada tema y compartan sus dudas sobre los aspectos que no se comprenden.**



La juventud argentina de Córdoba a los hombres libres de Sud América

Manifiesto de la Federación Universitaria de Córdoba - 1918

Hombres de una república libre, acabamos de romper la última cadena que en pleno siglo XX nos ataba a la antigua dominación monárquica y monástica. Hemos resultado llamar a todas las cosas por el nombre que tienen. Córdoba se redime. Desde hoy contamos para el país una vergüenza menos y una libertad más. Los dolores que nos quedan son las libertades que nos faltan. Creemos no equivocarnos, las resonancias del corazón nos lo advierten: estamos pisando sobre una revolución, estamos viviendo una hora americana.

La rebeldía estalla ahora en Córdoba y es violenta, porque aquí los tiranos se habían ensoberbecido y porque era necesario borrar para siempre el recuerdo de los contra-revolucionarios de Mayo. Las universidades han sido hasta aquí el refugio secular de los mediocres, la renta de los ignorantes, la hospitalización segura de los inválidos y -lo que es peor aún- el lugar en donde todas las formas de tiranizar



y de insensibilizar hallaron la cátedra que las dictara. Las universidades han llegado a ser así el fiel reflejo de estas sociedades decadentes que se empeñan en ofrecer el triste espectáculo de una inmovilidad senil. Por eso es que la Ciencia, frente a estas casas mudas y cerradas, pasa silenciosa o entra mutilada y grotesca al servicio burocrático. Cuando en un raptó fugaz abre sus puertas a los altos espíritus es para arrepentirse luego y hacerles imposible la vida en su recinto. Por eso es que, dentro de semejante régimen, las fuerzas naturales llevan a mediocrizar la enseñanza, y el ensanchamiento vital de los organismos universitarios no es el fruto del desarrollo orgánico, sino el aliento de la periodicidad revolucionaria.

Nuestro régimen universitario -aún el más reciente- es anacrónico. Está fundado sobre una especie del derecho divino: el derecho divino del profesorado universitario. Se crea a sí mismo. En él nace y en él muere. Mantiene un alejamiento olímpico. La Federación Universitaria de Córdoba se alza para luchar contra este régimen y entiende que en ello le va la vida. Reclama un gobierno estrictamente democrático y sostiene que el demos universitario, la soberanía, el derecho a darse el gobierno propio radica principalmente en los estudiantes. El concepto de Autoridad que corresponde y acompaña a un director o a un maestro en un hogar de estudiantes universitarios, no solo puede apoyarse en la fuerza de disciplinas extrañas a la substancia misma de los estudios. La autoridad en un hogar de estudiantes, no se ejercita mandando, sino sugiriendo y amando: Enseñando. Si no existe una vinculación espiritual entre el que enseña y el que aprende, toda enseñanza es hostil y de consiguiente infecunda. Toda la educación es una larga obra de amor a los que aprenden. Fundar la garantía de una paz fecunda en el artículo conminatorio de un reglamento o de un estatuto es, en todo caso, amparar un régimen cuartelario, pero no a una labor de Ciencia. Mantener la actual relación de gobernantes a gobernados es agitar el fermento de futuros trastornos. Las almas de los jóvenes deben ser movidas por fuerzas espirituales. Los gastados resortes de la autoridad que emana de la fuerza no se avienen con lo que reclama el sentimiento y el concepto moderno de las universidades. El chasquido del látigo sólo puede rubricar el silencio de los inconscientes o de los cobardes. La única actitud silenciosa, que cabe en un instituto de Ciencia es la del que escucha una verdad o la del que experimenta para crearla o comprobarla.



Por eso queremos arrancar de raíz en el organismo universitario el arcaico y bárbaro concepto de Autoridad que en estas Casas es un baluarte de absurda tiranía y sólo sirve para proteger criminalmente la falsa-dignidad y la falsa-competencia.

Ahora advertimos que la reciente reforma, sinceramente liberal, aportada a la Universidad de Córdoba por el Dr. José Nicolás Matienzo, sólo ha venido a probar que el mal era más afligente de los que imaginábamos y que los antiguos privilegios disimulaban un estado de avanzada descomposición. La reforma Matienzo no ha inaugurado una democracia universitaria; ha sancionado el predominio de una casta de profesores. Los intereses creados en torno de los mediocres han encontrado en ella un inesperado apoyo. Se nos acusa ahora de insurrectos en nombre de una orden que no discutimos, pero que nada tiene que hacer con nosotros. Si ello es así, si en nombre del orden se nos quiere seguir burlando y embruteciendo, proclamamos bien alto el derecho sagrado a la insurrección. Entonces la única puerta que nos queda abierta a la esperanza es el destino heroico de la juventud. El sacrificio es nuestro mejor estímulo; la redención espiritual de las juventudes americanas nuestra única recompensa, pues sabemos que nuestras verdades lo son -y dolorosas- de todo el continente. Que en nuestro país una ley -se dice- la de Avellaneda, se opone a nuestros anhelos. Pues a reformar la ley, que nuestra salud moral los está exigiendo.

La juventud vive siempre en trance de heroísmo. Es desinteresada, es pura. No ha tenido tiempo aún de contaminarse. No se equivoca nunca en la elección de sus propios maestros. Ante los jóvenes no se hace mérito adulando o comprando. Hay que dejar que ellos mismos elijan sus maestros y directores, seguros de que el acierto ha de coronar sus determinaciones. En adelante solo podrán ser maestros en la futura república universitaria los verdaderos constructores de alma, los creadores de verdad, de belleza y de bien.

La juventud universitaria de Córdoba cree que ha llegado la hora de plantear este grave problema a la consideración del país y de sus hombres representativos.



Los sucesos acaecidos recientemente en la Universidad de Córdoba, con motivo de elección rectoral, aclara singularmente nuestra razón en la manera de apreciar el conflicto universitario. La Federación Universitaria de Córdoba cree que debe hacer conocer al país y América las circunstancias de

orden moral y jurídico que invalidan el acto electoral verificado el 15 de junio. El confesar los ideales y principios que mueven a la juventud en esta hora única de su vida, quiere referir los aspectos locales del conflicto y levantar bien alta la llama que está quemando el viejo reducto de la opresión clerical. En la Universidad Nacional de Córdoba y en esta ciudad no se han presenciado desordenes; se ha contemplado y se contempla el nacimiento de una verdadera revolución que ha de agrupar bien pronto bajo su bandera a todos los hombres libres del continente. Referiremos los sucesos para que se vea cuánta vergüenza nos sacó a la cara la cobardía y la perfidia de los reaccionarios. Los actos de violencia, de los cuales nos responsabilizamos íntegramente, se cumplían como en el ejercicio de puras ideas. Volteamos lo que representaba un alzamiento anacrónico y lo hicimos para poder levantar siquiera el corazón sobre esas ruinas. Aquellos representan también la medida de nuestra indignación en presencia de la miseria moral, de la simulación y del engaño artero que pretendía filtrarse con las apariencias de la legalidad. El sentido moral estaba oscurecido en las clases dirigentes por un fariseísmo tradicional y por una pavorosa indigencia de ideales.

El espectáculo que ofrecía la Asamblea Universitaria era repugnante. Grupos de amorales deseosos de captarse la buena voluntad del futuro rector exploraban los contornos en el primer escrutinio, para inclinarse luego al bando que parecía asegurar el triunfo, sin recordar la adhesión públicamente



empeñada, en el compromiso de honor contraído por los intereses de la Universidad. Otros -los más- en nombre del sentimiento religioso y bajo la advocación de la Compañía de Jesús, exhortaban a la traición y al pronunciamiento subalterno. (¡Curiosa religión que enseña a menospreciar el honor y deprimir la personalidad! ¡Religión para vencidos o para esclavos!). Se había obtenido una reforma liberal mediante el sacrificio heroico de una juventud. Se creía haber conquistado una garantía y de la garantía se apoderaban los únicos enemigos de la reforma. En la sombra los jesuitas habían preparado el triunfo de una profunda inmoralidad. Consentirla habría comportado otra traición. A la burla respondimos con la revolución. La mayoría expresaba la suma de represión, de la ignorancia y del vicio. Entonces dimos la única lección que cumplía y espantamos para siempre la amenaza del dominio clerical.

La sanción moral es nuestra. El derecho también. Aquellos pudieron obtener la sanción jurídica, empotrarse en la Ley. No se lo permitimos. Antes de que la iniquidad fuera un acto jurídico, irrevocable y completo, nos apoderamos del Salón de Actos y arrojamos a la canalla, solo entonces amedrentada, a la vera de los claustros. Que es cierto, lo patentiza el hecho de haber, a continuación, sesionada en el propio Salón de Actos de la Federación Universitaria y de haber firmado mil estudiantes sobre el mismo pupitre rectoral, la declaración de la huelga indefinida.

En efecto, los estatutos reformados disponen que la elección de rector terminará en una sola sesión, proclamándose inmediatamente el resultado, previa lectura de cada una de las boletas y aprobación del acta respectiva. Afirmamos sin temor de ser rectificadas, que las boletas no fueron leídas, que el acta no fue aprobada, que el rector no fue proclamado, y que, por consiguiente, para la ley, aún no existe rector de esta universidad.

La juventud Universitaria de Córdoba afirma que jamás hizo cuestión de nombres ni de empleos. Se levantó contra un régimen administrativo, contra un método docente, contra un concepto de autoridad. Las funciones públicas se ejercitaban en beneficio de determinadas camarillas. No se reformaban ni planes ni reglamentos por temor de que alguien en los cambios pudiera perder su empleo. La consigna de "hoy para ti, mañana para mí", corría de boca en boca y asumía la preeminencia de estatuto universitario. Los métodos docentes estaban viciados de un estrecho dogmatismo, contribuyendo a mantener a la Universidad apartada de la Ciencia y de las disciplinas modernas. Las lecciones, encerradas en la repetición interminable de viejos textos, amparaban el espíritu de rutina y de sumisión. Los cuerpos universitarios, celosos guardianes de los dogmas, trataban de mantener en clausura a la juventud, creyendo que la conspiración del silencio puede ser ejercitada en contra de la Ciencia. Fue entonces cuando la oscura Universidad Mediterránea cerró sus puertas a Ferri, a Ferrero, a Palacios y a otros, ante el temor de que fuera perturbada su plácida ignorancia. Hicimos entonces una santa revolución y el régimen cayó a nuestros golpes.

Creímos honradamente que nuestro esfuerzo había creado algo nuevo, que por lo menos la elevación de nuestros ideales merecía algún respeto. Asombrados, contemplamos entonces cómo se coaligaban para arrebatarnos nuestra conquista los más crudos reaccionarios.

No podemos dejar librada nuestra suerte a la tiranía de una secta religiosa, no al juego de intereses egoístas. A ellos se nos quiere sacrificar. El que se titula rector de la Universidad de San Carlos ha dicho su primera palabra: "prefiero antes de renunciar que quede el tendal de cadáveres de los estudiantes". Palabras llenas de piedad y amor, de respeto reverencioso a la disciplina; palabras dignas del jefe de una casa de altos estudios. No invoca ideales ni propósitos de acción cultural. Se siente custodiado por la fuerza y se alza soberbio y amenazador. ¡Armoniosa lección que acaba de dar a la juventud el primer ciudadano de una democracia Universitaria! Recojamos la lección, compañero de toda América; acaso tenga el sentido de un presagio glorioso, la virtud de un llamamiento a la lucha suprema por la libertad; ella nos



muestra el verdadero carácter de la autoridad universitaria, tiránica y obcecada, que ve en cada petición un agravio y en cada pensamiento una semilla de rebelión.

La juventud ya no pide. Exige que se le reconozca el derecho a exteriorizar ese pensamiento propio de los cuerpos universitarios por medio de sus representantes. Está cansada de soportar a los tiranos. Si ha sido capaz de realizar una revolución en las conciencias, no puede desconocerle la capacidad de intervenir en el gobierno de su propia casa.

La juventud universitaria de Córdoba, por intermedio de su Federación, saluda a los compañeros de la América toda y les incita a colaborar en la obra de libertad que inicia.

21 de junio de 1918

Enrique F. Barros, Horacio Valdés, Ismael C. Bordabehere, presidente. Gurmensindo Sayago, Alfredo Castellanos, Luis M. Méndez, Jorge L. Bazante, Ceferino Garzón Maceda, Julio Molina, Carlos Suárez Pinto, Emilio R. Biagosch, Angel J. Nigro, Natalio J. Saibene, Antonio Medina Allende, Ernesto Garzón.

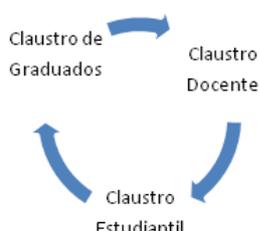


LA FACULTAD de CS. ECONÓMICAS y SOCIALES: MISIONES Y FUNCIONES

El Estatuto de la UNMDP, aprobado en el año 2013 define los principios constitutivos y en su artículo 1 los Fines de la Universidad Nacional de Mar del Plata. La Facultad de Ciencias Económicas y Sociales concuerda con ellos.

GOBIERNO DENTRO DE LA FACULTAD

El gobierno de la Facultad, está regido por una Autoridad unipersonal (es decir es ejercida por una persona): el/la Decano/a o, en su reemplazo, el/la Vice-Decano/a. Ellos organizan su trabajo y proponen a los espacios democráticos, a las personas que hacen posible la concreción de las misiones universitarias. Este trabajo se organiza en Secretarías y subsecretarías.



Sin embargo, existen diversos espacios democráticos de decisión, cada Facultad cuenta con su propio Consejo Académico, en el que

están representados los cuatro cuerpos: estudiantes, docentes, egresados y no docentes, y es presidido por el Decano o Decana. En estos órganos se debate y decide sobre las diversas temáticas de la vida institucional de cada Facultad. La composición de este cuerpo es de 6 docentes, 4 estudiantes, 2 graduados y un trabajador no docente, esto es un total de 12 miembros.

ACTIVIDAD #3: Tomando Decisiones en la Facultad

1 – JUEGO DE ROLES

Luego de ver el video sobre una sesión del Consejo Académico –disponible en el aula virtual-, respondan:

- ¿Cómo funciona y quiénes participan en el Consejo Académico?
- ¿Qué temas les parece que se resuelven desde el Consejo Académico?
- ¿Qué puede suceder cuando los consejeros académicos no se ponen de acuerdo?
- ¿Se imaginaban así al Consejo Académico? Si no, ¿cómo se lo imaginaban?

AUTORIDADES de GESTION de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

Decana: Cra. Esther Castro | decano@eco.mdp.edu.ar

Vicedecana: Dr. Fernando Graña | vicedecano@eco.mdp.edu.ar

Secretaria Académica: Mg. Fernando Hammond | academica@eco.mdp.edu.ar

Secretario de Extensión y Transferencia: Lic. Celeste Morasso | extension@eco.mdp.edu.ar

Secretario de Posgrado: Lic. Daniel Guzmán | posgreco@mdp.edu.ar

Secretaria de Investigación: Dra. Daniela Calá | investigacion@eco.mdp.edu.ar

Subsecretaria de Coordinación: Cra. Alejandra Narvarte | coordinacion@eco.mdp.edu.ar

ACTIVIDAD #4: Misiones Universitarias en la Facultad

De acuerdo a lo conversado sobre las misiones Universitarias, elaboren en grupos un breve texto donde comenten cuales podrían ser las actividades que se llevan adelante en las distintas secretarías de la Facultad. Luego, compartan en el aula la información relevada.



OBJETIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

El objetivo básico de todo proceso educativo en el ámbito universitario debe respetar las siguientes secuencias en relación al educando:

- aprender a ser.
- aprender a aprender.
- aprender a hacer.

Por lo tanto, la formación del alumno universitario debe apuntar:

1. Al desarrollo de una sólida ética universitaria.
2. A la generación de un sentido de solidaridad y compromiso con la Universidad y con su país.
3. A la adopción de una fuerte responsabilidad comunitaria para con la sociedad que con su esfuerzo posibilita sus estudios.
4. A fomentar una actitud reflexiva y de crítica racional.

En consonancia con lo anteriormente expuesto, se procura lograr en los egresados las características actitudinales, aptitudinales y de acervo científico que se describen a continuación:

En el plano actitudinal, incorporar en la personalidad del egresado las siguientes actitudes:

- Innovador - creativo.
- Analítico- crítico.
- Responsable.
- Solidario hacia la Universidad y hacia la sociedad.
- Cociente de su necesidad de auto superación.
- Profundamente respetuoso del disenso ajeno.
- Con una sólida formación ética.
- Con una adecuada jerarquización axiológica que incorpore el saber entre los valores de primer orden.

En el plano aptitudinal, desarrollar las siguientes aptitudes:

- Para el análisis fecundo y la síntesis que permita operar sobre los problemas.
- Para comunicarse con adecuado nivel expresivo y persuasivo.
- Para interactuar en el trabajo grupal e interdisciplinario.
- Para realizar los análisis contextuales imprescindibles para el posicionamiento en la toma de decisiones socioeconómicas.
- Para investigar sobre los problemas y la realidad de forma de avanzar en la interpretación y la solución de las problemáticas de su área de competencia.
- Para interpretar y evaluar las realidades culturales y axiológicas en que deberá desempeñarse.

En cuanto al acervo científico, conocimientos:



- Para interactuar con profesionales de otras áreas en el abordaje de problemas de investigación.
- De la realidad presente y pasada con un profundo sentido de interpretación cultural de cada tiempo y de su respectiva organización social.
- De los métodos y técnicas para explorar la realidad y abordar los problemas.
- Para analizar y comprender las variables endógenas y exógenas que rigen el comportamiento del hombre en sociedad y organizaciones por él creadas
- Para ello deberá poseer un equilibrado conjunto de estructura curricular y planteo pedagógico que prevea:
- Conocimientos humanísticos suficientes para analizar al hombre y su circunstancia.
- Conocimientos científicos suficientes para fundamentar el abordaje de las técnicas actuales y posibilitar su reciclaje permanente.
- Conocimientos técnicos aptos para:
- Abordar los problemas de su área de incumbencia según el estado actual de los avances tecnológicos.
- Desarrollar nuevos esquemas conceptuales y técnicos para el abordaje de los problemas de su área de competencia.
- Ampliar el conocimiento en su área de competencia más allá de sus actuales fronteras.

AREAS de CONOCIMIENTO de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

Las asignaturas o materias de todas las carreras de la Facultad se encuentran agrupadas en las llamadas áreas de conocimiento:

Administración administracion@eco.mdp.edu.ar	Contabilidad contabilidad@eco.mdp.edu.ar
Cs. Sociales cienciasociales@eco.mdp.edu.ar	Economía economia@eco.mdp.edu.ar
Jurídica juridica@eco.mdp.edu.ar	Matemática matematica@eco.mdp.edu.ar
Turismo turismo@eco.mdp.edu.ar	Teléfono: 474-9696 int. 322

Cada área de conocimiento está a cargo de una Directora o Director de área y una Secretaria o Secretario. Para conocer quiénes son hacé click [aquí](#).



PLANES DE ESTUDIO

La UNIVERSIDAD persigue esencialmente los objetivos de:

- Investigación: crear conocimiento, impulsar la búsqueda de la verdad,
- Extensión: relacionarse con la sociedad, cumplir un rol social en su medio, y
- Enseñanza: brindar educación.

Los planes de estudio se relacionan directamente con éste último objetivo, sin desentenderse de los otros dos.

La importancia de la elaboración de un plan de estudio, va más allá de los docentes, alumnos, graduados y autoridades, que participan directamente en el diseño del mismo. Involucra a toda la comunidad, desde las familias de los alumnos, las empresas y organizaciones en general, hasta todos los niveles del estado. La UNIVERSIDAD, en este caso la Facultad, define para los próximos años cual será el diseño curricular, los contenidos y actividades académicas que deberán recorrer los alumnos para completar su formación de grado. Este proceso es dinámico y permanente.

LOS PLANES DE ESTUDIO POR CARRERA

Cada carrera tiene su propio Plan de estudios. Las carreras en la FCEYS son:

- ✓ Contador Público - 2005 - Plan "E" - OCA Nº 880/04; CONEAU 668/20 y RM 1133/22.
- ✓ Lic. en Administración - 2005 - Plan "C" - OCA Nº 881/04
- ✓ Lic. en Economía - 2005 - Plan "E" - OCA Nº 882/04 y RM 1282/19.
- ✓ Lic. en Turismo - 2005 - Plan "E" - OCA Nº 883/04 y RM 836/19.
- ✓ Profesorado Universitario en ECONOMÍA - Plan "A" OCA Nº 2344/11 y RM 418/13.
- ✓ Tecnicatura Universitaria en Turismo. 2015 - OCA 1602/15
- ✓ Tecnicatura Universitaria en Comercialización. 2015 - OCS 1569/15 y RM 517/17.
- ✓ Tecnicatura Universitaria en Comercio Exterior. 2016 - OCS 2216/16 y RM 2625/17.
- ✓ Tecnicatura Universitaria Contable. 2020. RM 435/20.
- ✓ Tecnicatura Universitaria en Periodismo Digital. 2017 - OCS 2322/17 y RM 1114/18.

Accedan a la oferta académica de la Facultad y de allí a los planes de estudio haciendo click [aquí](#)

ACTIVIDAD #5:

1 – En casa, busquen en la web de la Facultad el Plan de Estudios de la carrera que eligieron y tráiganlo a clase impreso.

2 – En clase, organícense en grupos y marquen las palabras o ítems que no entiendan.



ACTIVIDAD #6:

Ahora que ya conocen qué significa el Área de Conocimiento para el Plan de Estudios de tu carrera, les pedimos que:

Elaboren en grupos una lista de los tramites o consultas que se imaginan haciendo en las áreas de conocimiento a las que pertenecen las materias durante el primer año.

SERVICIOS DE LA FACULTAD

Dirección de Estudiantes *(ex Departamento de Alumnos)*

Funciones:

- Entender en todo lo relacionado con la actividad administrativa inherente al registro y control e actividades del alumno, velando por el cumplimiento de las reglas vigentes.
- Supervisar las tareas de las secciones a su cargo.
- Asesorar al alumno sobre las reglamentaciones vigentes.
- Entender en la emisión de certificados analíticos.
- Asesorar al decano en la confección de las resoluciones en aspectos de su competencia.
- Dirigir las tareas vinculadas con la inscripción anual de los estudiantes.

Horario: lunes a viernes de 9.30 a 13 y de 16.30 a 19.30 hs. Teléfono: 474-9696 Interno 311

E-mail: ecalumno@mdp.edu.ar

Bedelía

Funciones:

- Apoyatura a la docencia a través de la prestación de elementos didácticos (mapas, computadoras, cañón, fibrones)
- Coordinación y asignación de espacios.
- Preparación de Archivos.
- Entrega de los programas de los distintos planes de estudio
- Administración y Distribución de equipamiento.
- Coordinación y Publicación de exámenes.
- Archivo de notas a disposición de los alumnos.

Horarios: Lunes a viernes de 8 a 20 hs. Teléfono: 474-9696 Interno 313

Mesa de Entradas

Funciones:

- Atención al público en general.
- Caratular y armar expedientes e ingresarlos al sistema informático
- Recepción y distribución de notas y expedientes, y correspondencia interna y externa.
- Archivo de documentos de todo tipo.

Horarios: lunes a viernes de 9 a 12:30 hs y de 14 a 17 hs. Teléfono: 474-9696 Interno 340



CIUDADANIA UNIVERSITARIA

¿QUE ES EL CECES?

Los Centros de Estudiantes son espacios de organización gremial, a través de los cuales los estudiantes se constituyen como un actor universitario y social en la reivindicación de sus derechos y en la construcción de iniciativas colectivas. Los Centros de Estudiantes son el espacio natural de participación para los estudiantes universitarios, son además, un lugar de referencia al cual recurrir ante la necesidad de información o para plantear reclamos, inquietudes o propuestas.

Por lo tanto, los Centros de Estudiantes son el espacio natural donde los estudiantes construyen su ciudadanía y se convierten en actores políticos aportando una mirada crítica sobre la institución que viven y construyen cotidianamente, es el lugar donde nacen las futuras clases dirigente de nuestro país.

En nuestra facultad, este espacio es el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas y Sociales (C.E.C.E.S.), el cual tiene una comisión directiva compuesta por 10 vocales, que se renuevan anualmente de acuerdo a la representación que obtienen las fuerzas estudiantiles con el voto de sus compañeros.



Por otra parte, existen los espacios de participación estudiantil generados por el CECES: Los Comités Estudiantiles por Carreras y la implementación del Presupuesto Participativo. En los Comités Estudiantiles, se debaten cuestiones inherentes a las realidades propias de cada una de las carreras, y se organizan encuentros y charlas debates por parte de todos los estudiantes que participen. Por otra parte, el Presupuesto Participativo, es una partida del Presupuesto del CECES, que se dedica a la implementación de aquellos ítems que propongan y voten los estudiantes de manera democrática.

Opciones y espacios de participación hay muchos, la responsabilidad de tener una facultad de excelencia es de todos, y se logra con la participación de sus ciudadanos.

¿Sabías que...?

Nuestra Facultad, al igual que la Universidad, está gobernada democráticamente por los tres claustros académicos, Docentes, Graduados y Estudiantes. A través de las instituciones propias de los alumnos (agrupaciones, centros, etc.) tienes una vía adecuada para participar activamente, manifestar tus opiniones y hacer llegar tus inquietudes.

Las actividades académicas se rigen por las disposiciones que emanan de diferentes instancias según la competencia que requiera el tema tratado.

Ejemplo de Ordenanza de tu interés es la OCA 810/22, referida al RÉGIMEN ACADÉMICO VIGENTE



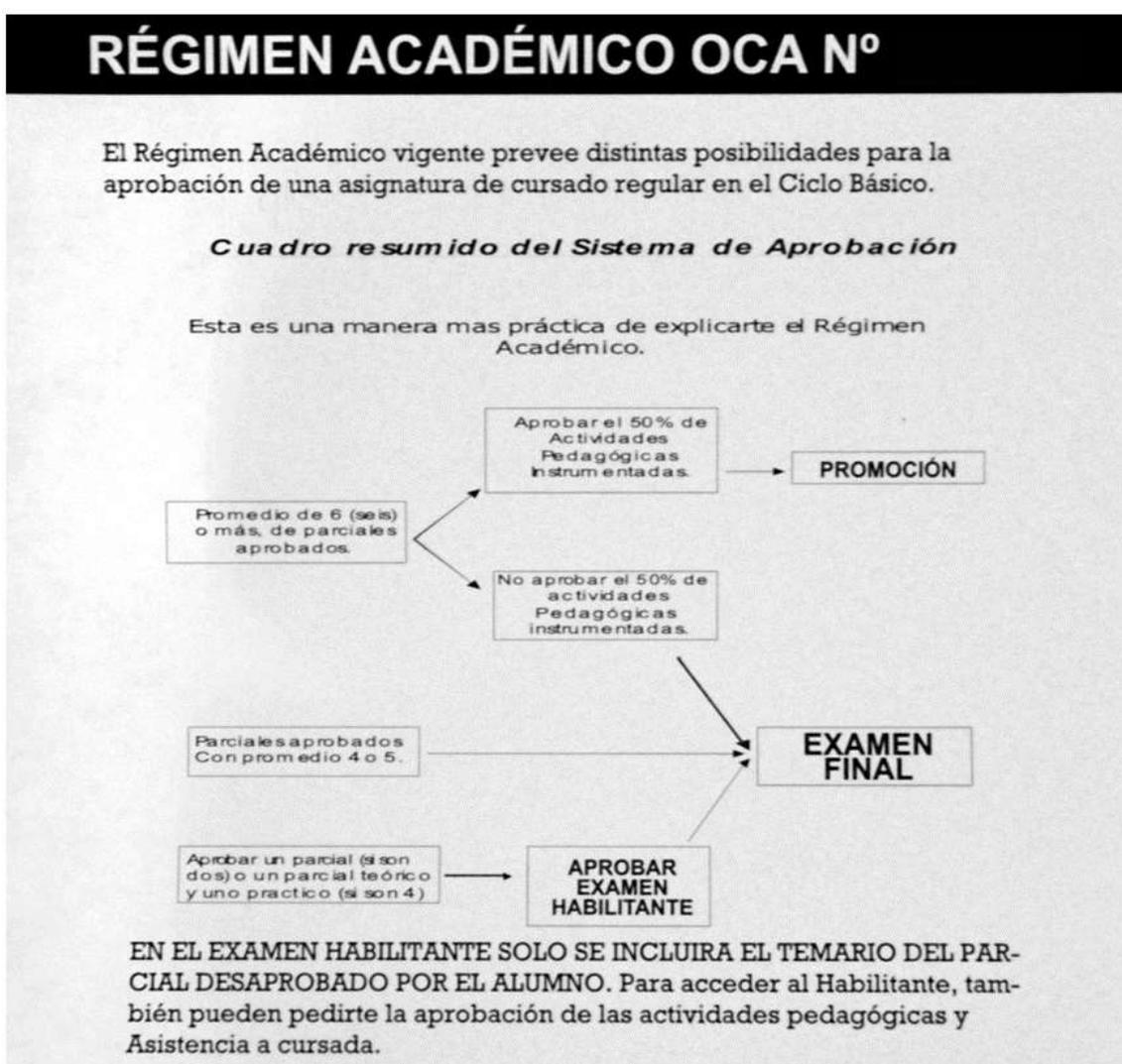
RÉGIMEN ACADÉMICO

El régimen académico es sancionado por el Consejo Académico y es de aplicación para todas las asignaturas de todas las carreras de grado del Plan de Estudios. Cada Facultad posee su propio Régimen Académico.

Entendemos por régimen académico al conjunto de regulaciones sobre la organización de las actividades de los estudiantes, y sobre las exigencias a las que éstos deben responder.

Alicia Camilloni

El Centro de Estudiantes, elaboró para ustedes un material práctico y sintético donde se resumen las cuestiones más significativas, no obstante les presentamos este cuadro Resumen:



AUTONOMÍA ESTUDIANTIL

ACTIVIDAD #7: SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD - Información Adicional

La UNMdP brinda varios servicios a sus estudiantes. Marca con una cruz aquel que ya conocés.

Servicio de Salud	Comedor Universitario	Deportes	Orientación Vocacional	Biblioteca Central	Becas
-------------------	-----------------------	----------	------------------------	--------------------	-------

SERVICIO UNIVERSITARIO DE SALUD

En 1985 las autoridades de la UNMdP crearon el Servicio Universitario de Salud (S.U.S.). La misión de este Servicio ha sido, desde sus comienzos, la de realizar un completo examen clínico y odontológico a todos los ingresantes, el cual tiene como objeto detectar en los alumnos patologías que pudieran ocasionar una disminución en su rendimiento académico durante el cursado de sus respectivas carreras. Cuando durante dicho examen se encuentra una patología, esta situación es informada al estudiante, al que se le aconseja contactarse con los médicos -u odontólogos- de su preferencia para abordar juntos el problema descubierto.



La sede del SUS está ubicada en calle Alvarado nº 4009 - Mar del Plata. Sus teléfonos son: 4739456 y 4761700. Esto son su mail: sus@mdp.edu.ar y su [sitio web](#) (click).

COMEDOR UNIVERSITARIO

El **Comedor Universitario Central** está ubicado en calles Deán Funes y Rodríguez Peña, en el Complejo Universitario. Brinda los servicios de almuerzo, cafetería y entrega de viandas nocturnas para estudiantes, docentes y personal universitario.

¿Cómo accedo a este beneficio?

Para poder acceder a los servicios que brinda el Comedor Universitario sólo tenés que presentar tu documento de identidad. A través de un sistema de software se te identificará como integrante de la Universidad.

Horarios de atención

Desayuno: 09.45 a 11:15	Almuerzo: 11:30 a 15:00
Merienda: 16:00 a 19:00	Vianda nocturna: Se adquiere en el horario de almuerzo del mismo día. Se retira de 16 a 19 hs

Otros lugares de atención (anexos)

Facultad de Derecho; Facultad de Ingeniería y Facultad de Ciencias Agrarias



ORIENTACION VOCACIONAL

El Departamento de Orientación Vocacional (DOV) atiende a personas de todas las edades, desde los 17 años en adelante, con inquietudes respecto de su elección y decisión de una carrera de estudio superior. Todas las actividades son abiertas a la comunidad y no aranceladas.

El servicio de orientación y reorientación vocacional es para aquellas personas, de cualquier edad, que están cursando o han cursado estudios superiores y que presentan dudas sobre las elecciones ya realizadas.

Concurrí personalmente al Departamento de Orientación Vocacional en el Complejo Universitario, subsuelo de la Facultad de Arquitectura, en los horarios de atención. Para tener la mejor atención del DOVI, te sugerimos que en principio hables personalmente con un orientador. En caso de que te sea imposible, puedes llamarnos por teléfono al 475-2200 int. 322, o bien detallar tus inquietudes por email: dovie@mdp.edu.ar

BIBLIOTECA CENTRAL

En la [Biblioteca Central de la Universidad](#) (click) los estudiantes pueden hallar material bibliográfico de utilidad para las materias que cursan.



Días y Horarios de Atención: lunes a viernes 8 a 20 hs

Servicios

Préstamo de material a domicilio. Parte la colección de la Biblioteca Central está destinada al préstamo a domicilio. Las condiciones y plazos son:

- Dos (2) ítems de cualquier área del conocimiento (libro, tesis, video, cdrom) por un plazo de 7 días.
- Un (1) ítem de la promoción "Tercer libro" que posibilita retirar un libro adicional del área de Literatura (novela, cuento, poesía, teatro o ensayo) por un plazo de 7 días
- Renovación del material retirado por 7 días (según la demanda, y por una sola vez)

Para hacer uso de esta facilidad el usuario debe ser socio de la Biblioteca. Conocé los [requisitos y formas de asociarte](#) (click).

Consulta y préstamo de material de Sala de lectura y Obras de referencia

La consulta del material dentro de la Sala de lectura es de acceso libre para todo el público. El préstamo de ese material, por un período limitado de tiempo, es solo para los socios de la Biblioteca según el siguiente esquema:

- Hasta dos (2) libros de Sala de Lectura por un máximo de dos horas por vez.

Consulta y préstamo de material de Hemeroteca (diarios, revistas y publicaciones periódicas)

La consulta de publicaciones periódicas en el área Hemeroteca puede hacerse con la presentación del carnet de socio de la biblioteca. El préstamo de ese material (solo para los socios de la Biblioteca) es de hasta tres (3) títulos por todo el día.



DEPARTAMENTO DE DEPORTES

El Departamento de educación Física y Deportes ofrece diversas actividades deportivas y recreativas, destinadas a estudiantes, docentes y no-docentes de la Comunidad Universitaria. Algunas de ellas son generadas por el propio departamento, a través de su planta docente y son de carácter gratuito. Otras se ofrecen mediante convenios con diferentes clubes y entidades, posibilitando el acceso a precios reducidos.

Algunas actividades:

Atletismo | Básquet | Karate y artes marciales | Hándbol | Vóley | Curso de buceo | Natación Remo | Vida en la naturaleza | Fútbol | Hockey | Aikido | Running | Curso de Navegación a Vela

Consultá todas las **actividades deportivas** [aquí](#) (click) y los **cursos y talleres** [aquí](#) (click).

La oficina del Departamento de Deportes está ubicada en el Complejo Universitario, en el edificio de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño. Tel 475-2200 int. 239; mail: deportes@mdp.edu.ar

Requisitos para tramitar el carnet de deportes:

Libreta de Estudiante ó Certificado de Alumno Regular + DNI



BECAS

Consulta todos los detalles sobre becas en el sitio web de la universidad, haciendo click [aquí](#).

También podés consultar por mail: becassu@mdp.edu.ar

BECAS del Centro de Estudiantes

Contactate personalmente o por [Facebook](#) (click).



BECAS de la Nación

Accedé a la [Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación](#) para mantenerte informado.

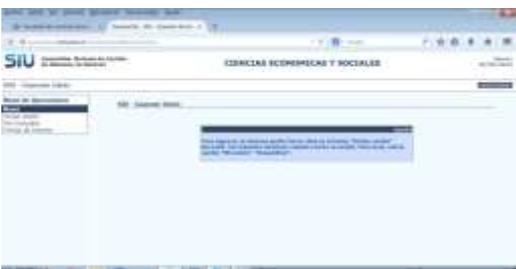
BECAS internacionales, convenios con otras universidades y movilidad estudiantil

El Área de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Mar del Plata centra su interés en la circulación de la información referente a becas, premios, subsidios, convocatorias, Asociaciones o reuniones científicas que impacten positivamente en la comunidad científica y académica de la institución.

Accedé a más información [aquí](#) (click).



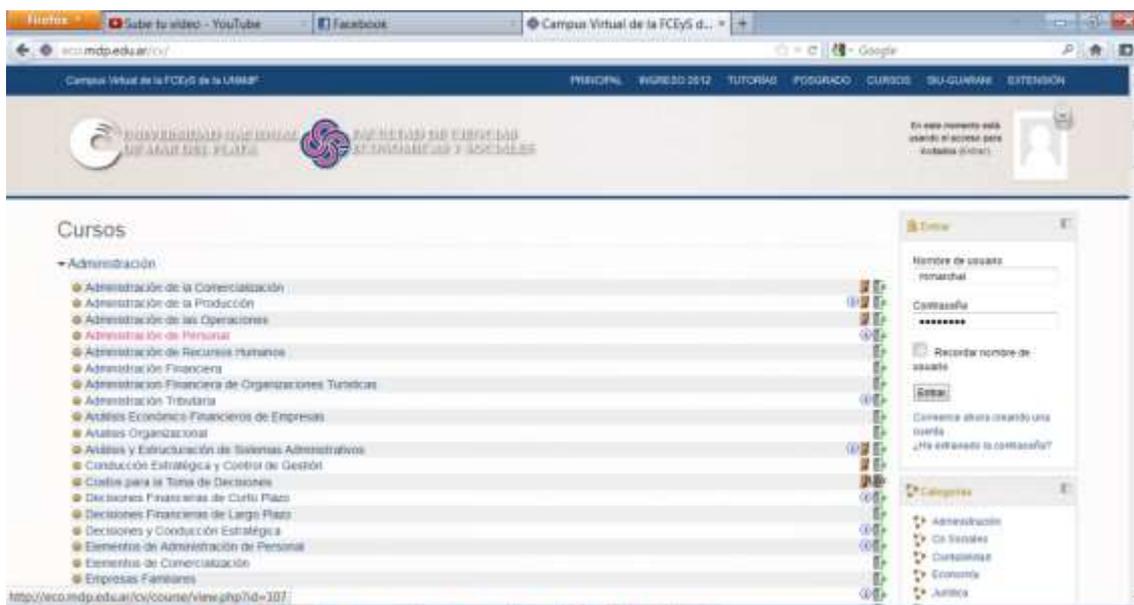
Las PÁGINAS y SITIOS WEB INSTITUCIONALES

<p><u>Universidad Nacional de Mar del Plata</u></p> <p>Con accesos directos, suministra información sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Facultades y carreras • Extensión universitaria • Noticias y novedades para la comunidad • Enlaces al Canal de TV de la UNMdP, a la Radio FM de la UNMdP y a la Editorial Universitaria 	 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA</p>
<p><u>Facultad de Ciencias Económicas y Sociales</u></p> <p>Con accesos directos, suministra información sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inscripción Ingreso • Calendario académico • SIU Guaraní • Horarios de cursadas • Cronograma de Exámenes • Cronograma de Cursadas • Webmail • Centro de Estudiantes 	
<p><u>Campus Virtual FCEyS</u></p> <p>Permite el acceso a los espacios reservados para las asignaturas agrupadas por Áreas de Conocimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Área Administración • Área Ciencias Sociales • Área Contabilidad • Área Economía • Área Turismo • Tutorías <p>Ordenadas por orden alfabético</p>	
<p>Sistema de Gestión de estudiantes online</p> <p><u>Siu Guaraní</u></p> <p>Requiere usar como usuario el DNI y generar una clave y permite:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La inscripción a cursadas • La inscripción a exámenes finales • Solicitar constancias de alumno regular • Otros trámites varios 	<p>Sólo disponible cuando acredites el INGRESO</p> 
<p>RECOMENDAMOS NAVEGAR LAS PÁGINAS Y SITIOS</p>	



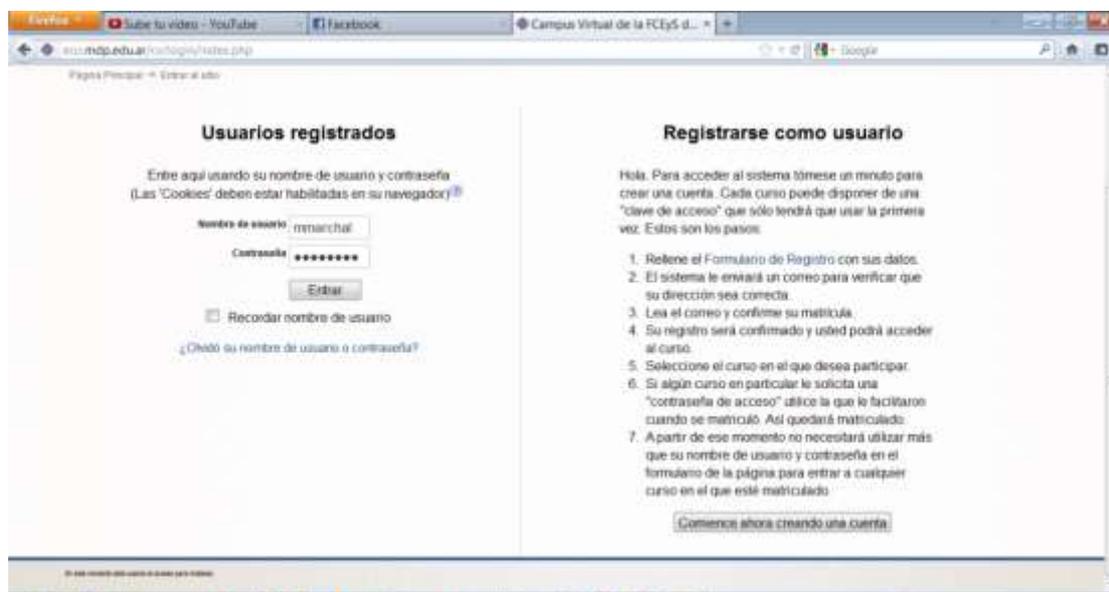
ACCESO AL CAMPUS VIRTUAL

Accedé al [Campus Virtual de la Facultad](#) (click)



Si ya estás registrado en el campus virtual porque realizaste el curso de ingreso, utilizá el mismo usuario y contraseña.

Otra opción es ingresar haciendo click en la pantalla superior en la parte que dice "Usted no se ha autenticado. (Entrar)". Al hacer click, nos llevará a la pantalla que muestra la siguiente imagen.



REGISTRASE COMO USUARIO: Este procedimiento es igual para matricularte en el campus virtual para cualquier materia o curso.

Para acceder al sistema tómate un minuto para crear una cuenta. Cada curso puede disponer de una "clave de acceso" que sólo tendrá que usar la primera vez. Estos son los pasos:



- Rellena el Formulario de Registro con sus datos.
- El sistema te enviará un correo para verificar que tu dirección sea correcta.
- Lee el correo y confirme su matrícula. Atención: revisa correo no deseado.
- Tu registro será confirmado y podrás acceder al curso.
- Selecciona el curso en el que desea participar.

Si algún curso en particular te solicita una "contraseña de acceso" utilice la que le facilitaron cuando se matriculó. Así quedará matriculado.

A partir de ese momento no necesitarás utilizar más que su nombre de usuario y contraseña en el formulario de la página para entrar a cualquier curso en el que esté inscripto.

Olvido de contraseña: Existe además la opción de solicitar la contraseña, si es que la olvidas, al cliquear en "Si, ayúdeme a entrar", nos llevara a la siguiente pantalla.

SIU GUARANI

Importante: sólo disponible cuando la finalización del ingreso se haya cargado en el sistema.

Accedé al [SIU Guaraní](#) (click)

En el margen superior izquierdo completá tus datos e iniciá sesión.

Tus datos de ingreso, al menos la primera vez, **serán los mismos que utilizaste para completar los formularios de Inscripción a la Universidad.** Solo que, hasta tanto no te den de alta tu legajo en nuestra facultad, te seguirá figurando la misma información que cuando te inscribiste por primera vez.

SI OLVIDASTE LOS DATOS:

En la misma página hay una opción que dice "Recuperar Contraseña". A partir de allí, tenés que leer con detenimiento las opciones que te pide completar. Luego, te indicará como proceder con el cambio.



INFORMACIÓN para INGRESANTES⁶

1- REQUISITOS OBLIGATORIOS

- **Presentación de constancia de Título en Trámite:**

El **último plazo** para la presentación de la **Constancia de Título en Trámite** según la reglamentación vigente (OCS 144/13) es el día **30 de abril**.

Los ingresantes que aprobaron los trayectos formativos y efectuaron su inscripción a la Universidad en forma CONDICIONAL (por haber presentado el Certificado de Alumno Regular), deberán entregar antes del día 30 de abril, en la DIRECCION DE ESTUDIANTES de la Facultad, el **Certificado de Título en Trámite** o el **Certificado Analítico de Egreso**, a fin de acreditar la finalización de sus estudios secundarios.

- **Inscripción Condicional:**

Los estudiantes que no hayan presentado la documentación requerida en tiempo y forma serán dados de **BAJA** al **30 de abril**. Aquellos que **excepcionalmente** no cumplan con este requisito podrán solicitar una **prórroga** presentando una nota dirigida al Sr. Secretario Académico de la Facultad. Importante: la nota debe ser presentada **antes del 30 de abril**.

- **Último plazo para la presentación del Analítico de Egreso del secundario:**

El estudiante deberá presentar **fotocopia autenticada del Certificado Analítico de Egreso**, previamente **legalizado** por el **Ministerio del Interior**, antes de la finalización del Ciclo Académico y de su primera reinscripción (**es decir, antes del 31 de marzo del año siguiente al ingreso**).

Quienes no cumplan con este requisito perderán todo lo cursado y serán consideradas NULAS todas las actividades desarrolladas por el estudiante hasta esa fecha.

- **Revisación Médica**

El examen preventivo de salud es un requisito obligatorio para los ingresantes a la Universidad Nacional de Mar del Plata. Los estudiantes tienen un plazo de dos años a partir del ingreso para la finalización de dicho examen, siendo **requisito obligatorio para la reinscripción al tercer año de la carrera**. (OCS 1372/03).

La Dirección de Estudiantes (ex Departamento de Alumnos) otorgará los turnos para la revisión médica en las fechas establecidas por el Servicio de Salud de la UNMdP.

⁶ Información suministrada por la Dirección de Estudiantes de la Facultad.



2- CERTIFICADOS DE ESTUDIANTE REGULAR de la FCEyS

Los **Certificados de Estudiante Regular** se solicitan a través del sistema SIU Guaraní y pueden retirarse en la Dirección de Estudiantes 48 hs. hábiles después de la solicitud.

3- SOBRE INSCRIPCIÓN A CURSADAS Y CAMBIO DE COMISIÓN

La inscripción a las asignaturas de primer año estará habilitada a partir del día 20 de marzo (a las 12:00 hs) y permanecerá abierta hasta el 30 de abril. Cualquier modificación en el cronograma de inscripción a cursadas se informará a través de la página web de la Facultad. Consultar los pasos a seguir en la sección: “**Estudiantes**”.

- **CUPOS COMISIONES.** El Departamento de Alumnos ampliará los cupos únicamente cuando se hayan completado todas las comisiones. Mientras haya lugar en alguna de las comisiones, no se modificarán los cupos.
- **CAMBIOS.** Se priorizarán los cambios de comisión por cuestiones laborales (el alumno deberá acreditar su situación laboral presentando los papeles de trabajo correspondientes).
- **CÓMO REALIZAR CAMBIOS DE COMISIÓN.** El estudiante podrá solicitar en el Departamento de Alumnos, en el Centro de Estudiantes o en Impresiones, el Formulario de cambio de comisión. Deberá hacerlo firmar por el docente a cargo de la comisión en la que desea cursar (la autorización del cambio quedará a criterio del profesor). Por último, deberá presentar el formulario en la Dirección de Estudiantes para que se efectúe el cambio en el Sistema SIU Guaraní.

Importante: para evitar problemas con la carga de notas, los estudiantes deben cursar en la comisión en la que efectivamente estén inscriptos.

